



**BUAP**

OFICIO No. TG/0016/2021

**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
**Directora General de Educación Superior Universitaria e**  
**Intercultural de la Secretaría de Educación Pública**  
**PRESENTE**

**At`n Dirección de Subsidio a Universidades de la Dirección**  
**General de Educación Superior Universitaria e Intercultural**

Sirva este medio para saludarle cordialmente, así mismo, con fundamento en el Decreto de **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio fiscal 2020, que en su **artículo 39 establece**: "...Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

- I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior a que se refiere este artículo entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en el mismo, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda."

Por lo anterior, adjunto al presente **el Informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2020** de nuestra **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**.

Agradezco de antemano la atención al presente y le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**"Pensar bien, para vivir mejor"**

**H. Puebla de Z., a 5 de Enero de 2021**

**M.A. Oscar Ignacio Gilbón Rosete**  
**Tesorero General de la B.U.A.P.**

C.c.p. Dr. Héctor Granados Rodríguez - Contralor General de la B.U.A.P. - psc.  
C.c.p. M.A. Anastacio Granillo Solís - Director de Contabilidad General - psc.  
C.c.p. Ing. F. Alfonso Hernández Téllez - Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI. - psc.  
C.c.p. Archivo

OGR/NPL/MDC/RMML/VNG\*

